



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

294-18

Salta, 07 AGO 2018
Expediente N° 12.645/16

VISTO:

La Resolución -D- N° 239/17, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. TORRES ARCE, Elizabeth Esther L. U. N° 610.671 alumna de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Prácticas alimentarias y estado nutricional de los niños de 2 a 5 años de la Comunidad Aborígen. La Loma. Aguaray. Salta 2017 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que luego de analizado el documento escrito dio cumplimiento con las observaciones realizadas dando por aprobado el informe final.

Este Tribunal sugiere el día 21 de Agosto a Hs. 15:30, fecha para la defensa Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la Srta. TORRES ARCE, Elizabeth Esther L. U. N° 610.671 alumna de la Carrera de Nutrición, **el día Martes 21 de Agosto de 2018 a Hs. 15:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. NAVARRO, Silvia Alejandra

Lic. FADEL. Miryam H.

Lic. GIMENEZ, Marta Beatriz

AF
CA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

294-18

Salta, 07 AGO 2018
Expediente N° 12.645/16

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docente y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis, alumna y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Opp
ATM
MVA


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa